

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 256238	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(23) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47H3/0

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ELEMENTO COLGANTE DE GANCHOS"

(71) SOLICITANTE (-S)
PERSILAR, S.A.

DOMICILIO SOLICITANTE
Pérez de la Sala nº 51 - OVIEDO.

(72) INVENTOR
Angel AGOS PEREZ
Domiciliado en: Avda. de Casteiz nº 29 - VITORIA.

(73) TITULAR
PERSILAR, S.A.

(74) REPRESENTANTE
H. SCHICK

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

**Correspondiente a un Modelo de Utilidad
que se presenta en España, por VEINTE años, a
favor de la firma PERSILAR, S.A., de nacionali-
dad española, establecida en Pérez de la Sala**

5.- nº 51 - OVIEDO, por:

"ELEMENTO COLGANTE DE GANCHOS"

- - - - -



El Modelo de Utilidad objeto de la presente Memoria, se refiere como su título indica, a un elemento colgante de ganchos, que reúne unas cualidades de utilización muy superiores a cuantos con analoga misión, han aparecido hasta el momento en el mercado, tanto por su racional diseño, como por su sencillez y eficacia.

5.-

Esencialmente consiste la presente Invención en un elemento colgante con ganchos, para sustentar cortina, con cinta especial cabecero contenedora de bolsas, con separación constante, en las que se introducen los ganchos (de forma de ancla), para la formación automática de buclas de mayor o menor onda, lo que permite un ahorro menor o mayor de cortina, respectivamente.

10.-

15.-

Para una mejor comprensión, se adjuntan dos hojas de planos que facilitan la descripción, a título de ejemplo y por ello sin caracter limitativo alguno, por lo tanto, representándose una forma característica de realización del modelo que se preconiza.

20.-

En la figura primera se ofrece la vista frontal de un elemento colgante del riel, con ganchos de enhebrado a bolsas.

25.-

En la figura segunda se muestra un frente parcial de la cinta cabecero, contenedora de bolsas

y separación fija entre ambas.

En la tercera figura puede observarse una perspectiva de cortina, apreciándose los bucles (onda constante), por separación de bolsas constante.

5.-

En la figura cuarta se ofrece una vista superior del despliegue lineal de una cortina general y acotación de tres cortinas parciales, con bolsas de separación constante.

10.-

En la figura quinta se muestra una vista superior de cortina, con bucles pequeños y de distancia entre anillas pequeña.

En la figura sexta "a" se muestra una vista superior de cortina, con bucles mayores y de distancia entre anillas pequeña.

15.-

En la figura sexta "b" se ofrece una vista con analogo bucle (fig. 6a) y un mayor ahorro de cortina.

20.-

En la figura séptima se ilustra una vista superior de cortina con bucle grande y de distancia entre anillas, grande.

La numeración que acompaña a las figuras tiene el mismo significado para ambas, siendo este el siguiente.

25.-

1.- Gancho colgante.

2.- Gancho de enhebrado en bolsas

- 3.- Bolsas
- 4.- Cinta de cabecero
- 5.- Separación constante entre bolsas.
- 6.- Bucle (onda)
- 5.- 7.- Secciones brazos gancho-enhebrado (tipo ancla)
- 8.- 8'- 8''- 8'''- cortina para colgar.
- 9.- Riel
- 10.- a 21 (ambas inclusive) - Bolsas análogas a 3.

10.- Anclado colgante -1- en riel -9- se hará que los ganchos -2- inferiores de la pieza, se enhebran en las bolsas -3- de la cinta cabecero -4- situada en parte superior de cortina -8- que se pretenda colgar; el enhebrado de los ganchos inferiores, se hará de bolsas sucesivas o siguientes según se pretenda obtener mayor bucle-cortina 8' o menor bucle-cortinas 8'' y 8''' - pues puede apreciarse el metro-je de cortina que se emplea en el esquema preparado en las figuras 4 a 7 ambas inclusive.

20.- Este Modelo es realizable en cuales quiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteren su fundamento.

25.- Los términos en los que se redacta esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar siempre en su aspecto más amplio y nunca en forma limitativa.

Descrita suficientemente la naturaleza y al
cance de este Modelo de Utilidad que se solicita así
como la forma de llevarlo a la práctica, se hace cons-
tar que deberá recer precisamente la concesión del
5.- mismo, sobre las particularidades características que
comprenden las siguientes reivindicaciones.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

5.- 1a.- Elemento colgante de ganchos, caracterizado por comprender una pieza monobloque provista de gancho de enlace con riel y cuerpo cilíndrico que se prolonga bajo dicho gancho, rematándose este, por dos ganchos curvados "tipo ancla" de secciones elípticas y semielípticas en su trazado.

10.- 2a.- Elemento colgante de ganchos, según la anterior reivindicación, caracterizado por comprender, la particularidad de enhebrarse, en ambos ganchos "tipo ancla", la cinta cabecera de cortina, la cual lleva unas bolsas dispuestas a separación constante.

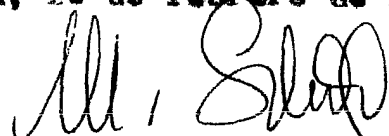
5.- 3a.- Elemento colgante de ganchos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender la formación de bucles de forma automática, según los ganchos sean enhebrados en bolsas sucesivas o siguientes, obteniéndolos de mayor a menor onda y por consiguiente con un menor o mayor ahorro de cortina empleada.

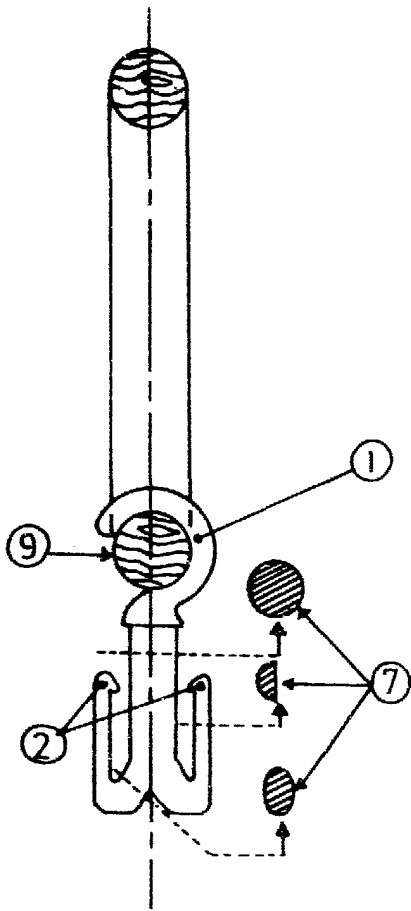
20.- 4a.- ELEMENTO COLGANTE DE GANCHOS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la Memoria que antecede y que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

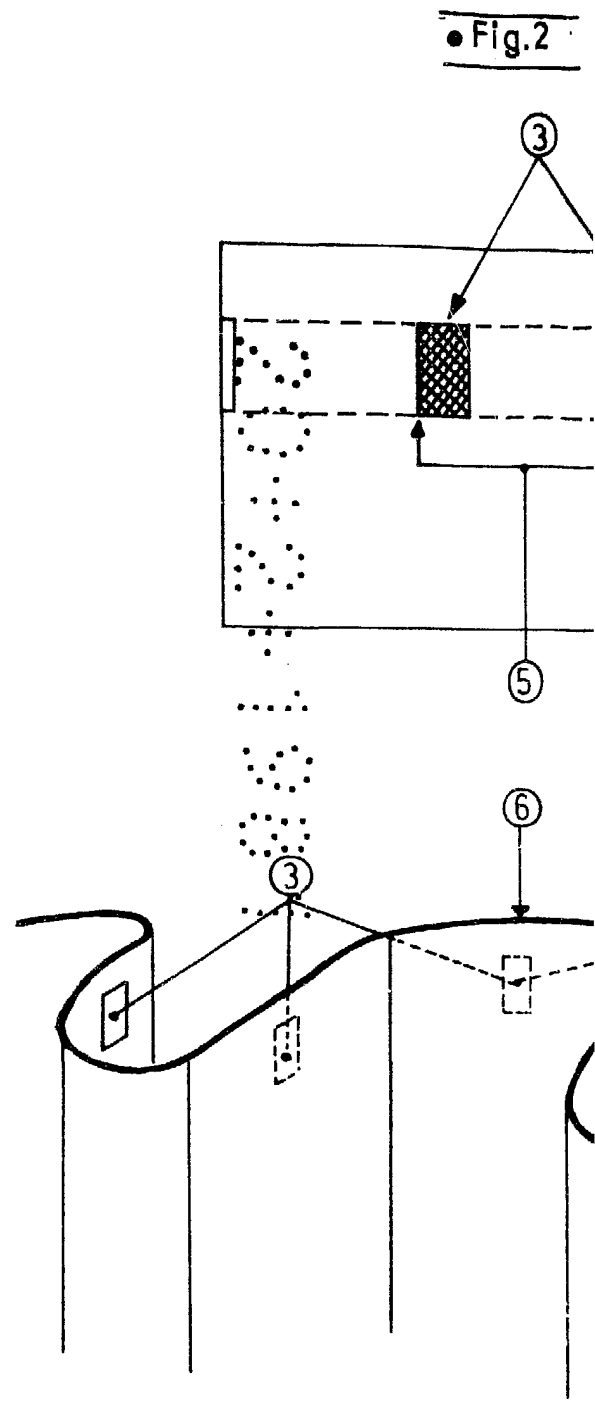
25.-

Madrid, 16 de febrero de 1981





• Fig.1

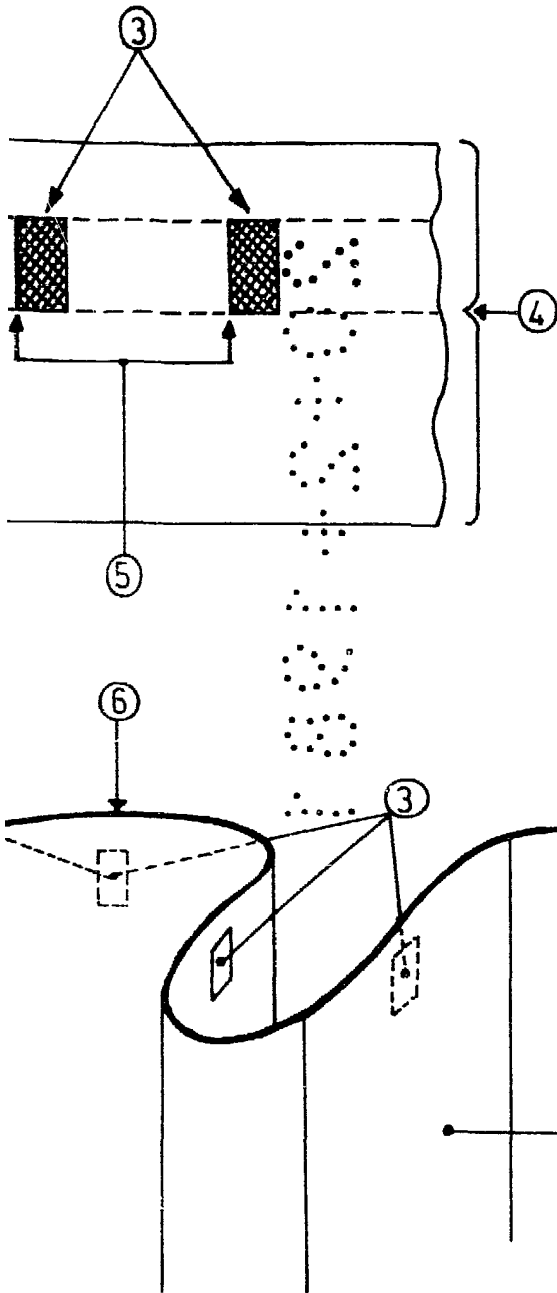


• Fig.3

ESCALA VARIABLE

M. Schick

• Fig.2

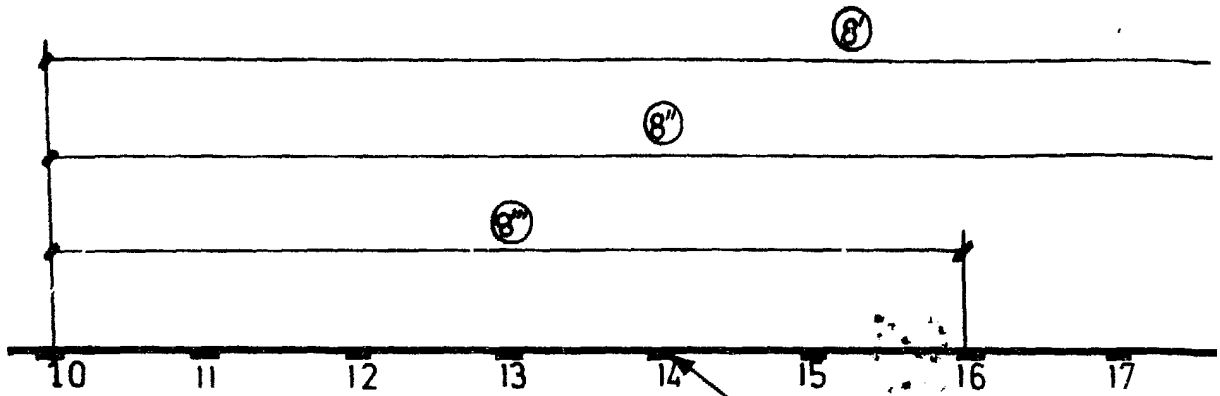


• Fig.3

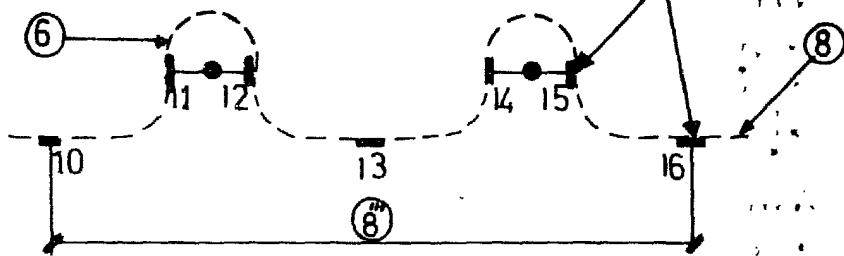
Madrid, 20 de febrero de 1981

M. S. S. S.

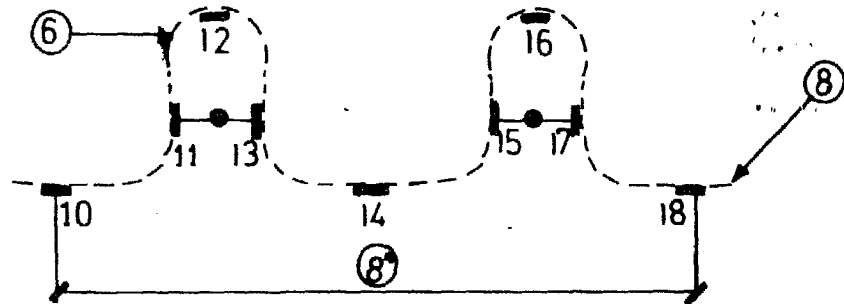
• Fig.4



• Fig.5

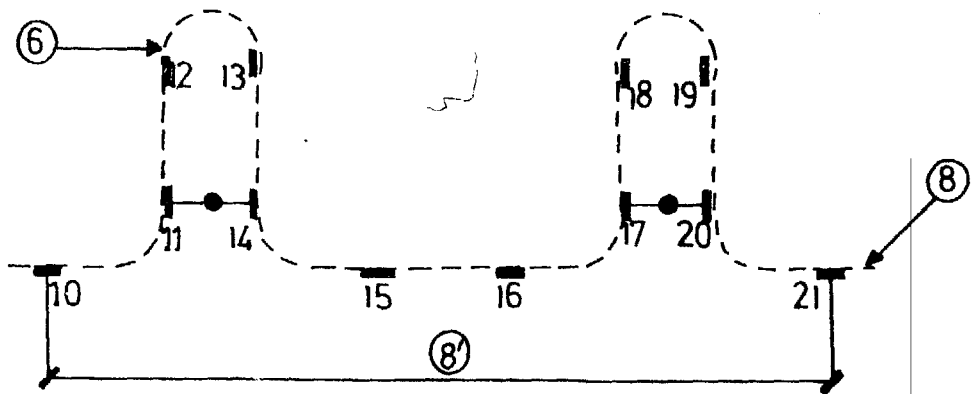


• Fig.6.a

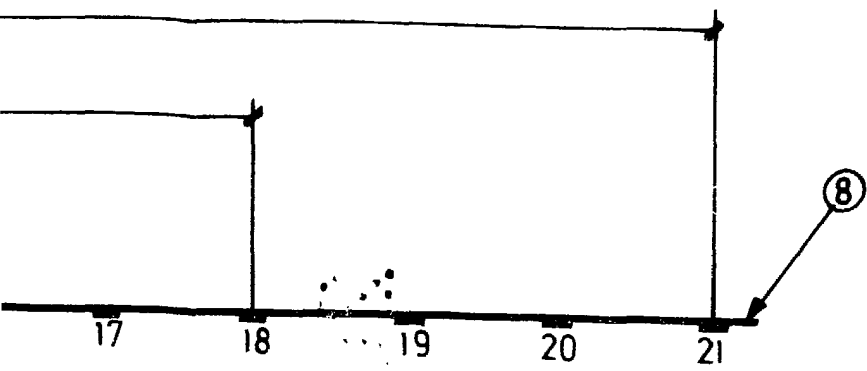


• Fig.

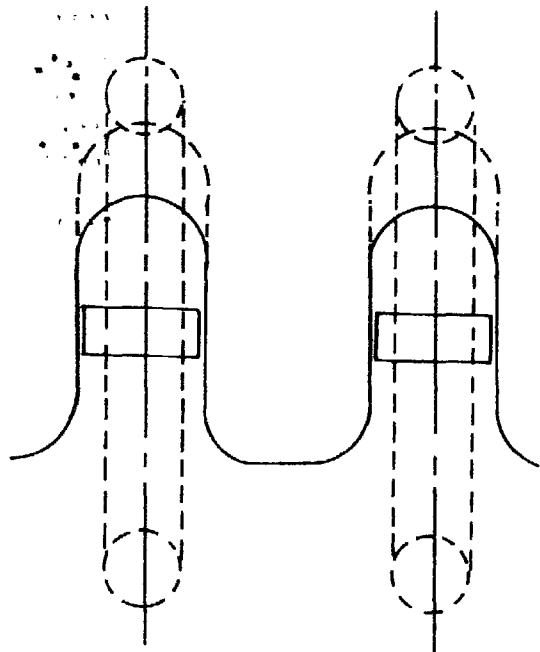
• Fig.7



ESCALA VARIABLE



• Fig.6.b



8

Madrid, 20 de febrero de 1981

M. S. S.